

- ii. El Comité de Apelaciones de Cancelación está compuesto por un jesuita o representante del Ministerio del Campus, representantes de Desarrollo Estudiantil y el Director de Vida y Vivienda de la Residencia (o su designado).
 - iii. La decisión del Comité de Apelaciones de Cancelación es definitiva.
 - iv. Si no se aprueba una cancelación, el Contrato y todos sus términos permanecerán vigentes durante el resto del Período del Contrato.
- B. Si se recibe una Solicitud de Cancelación de Contrato antes del 15 de diciembre y se aprueba, el Pago por Adelantado se acreditará en la cuenta del estudiante, no se cobrará ningún cargo por cancelación y se eliminarán los cargos de habitación de alojamiento facturados en virtud de este Contrato.
- C. Si se recibe una Solicitud de Cancelación de Contrato entre el 15 y el 23 de diciembre y se aprueba, se eliminarán todos los cargos de habitación de alojamiento facturados en virtud de este Contrato.
- D. Si se recibe una Solicitud de Cancelación de Contrato después del 23 de diciembre y se aprueba, se cobrará una tarifa de cancelación de \$300 y se reembolsará cualquier otro cargo de habitación de alojamiento facturado en virtud de este Contrato.
- E. Residence Life & Housing utilizará la fecha de presentación de la Solicitud de Contrato de Vivienda para identificar el reembolso apropiado, si corresponde.

7. CONDICIONES QUE RIGEN LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DESPUÉS DE LA FECHA DE MUDANZA.

- A. CANCELACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE. Para cancelar este Contrato después de la Fecha de Mudanza, el Estudiante debe presentar una solicitud de cancelación por escrito al Director Asociado de Operaciones de Vivienda o a la persona designada que incluya documentación de una de las razones que se enumeran a continuación. Después de la presentación de la solicitud, el estudiante debe continuar realizando los pagos adeudados en virtud de este Contrato a menos que y hasta que el estudiante reciba una notificación por escrito de cancelación. La presentación de una Solicitud de Cancelación de Contrato no garantiza la aprobación. Cada solicitud será revisada por el Director Asociado de Operaciones de Vivienda y/o el Director de Vida Residencial y Vivienda y considerada según sus méritos. Si se aprueba la cancelación, el estudiante será relevado de otras obligaciones en virtud de este Contrato y se le acreditará como se describe en el párrafo 6C. Si no se aprueba la cancelación:
 - i. El estudiante puede apelar la decisión ante el Comité de Apelaciones de Cancelación.
 - ii. El Comité de Apelaciones de Cancelación está compuesto por un jesuita o representante del Ministerio del Campus, representantes de Desarrollo Estudiantil y el Director de Vida y Vivienda de la Residencia (o su designado).
 - iii. La decisión del Comité de Apelaciones de Cancelación es definitiva.
 - iv. Si no se aprueba una cancelación, el Contrato y todos sus términos permanecerán vigentes durante el resto del Período del Contrato.
- B. MOTIVOS DE CANCELACIÓN. Las siguientes son razones por las cuales el Contrato puede ser cancelado, sujeto a la presentación de la documentación adecuada y la aprobación de Residence Life & Housing, y se determinarán de forma individual:
 - i. Lesión, enfermedad o condición médica que requiera retirarse de la Universidad.
 - ii. La inducción al servicio militar o las ausencias militares que requieran un cambio de residencia.
 - iii. Retiro voluntario de la Universidad durante el semestre [de otoño o primavera] o al final del

- C. **POLÍTICA DE REEMBOLSO.** El monto del reembolso de vivienda resultante de una Solicitud de Cancelación de Contrato aprobada después de la Fecha de Mudanza se determinará siguiendo la Política de Reembolso de Retiro (<http://www.loyola.edu/department/records/undergraduate/registration/refund-policies>) de la Universidad Loyola Maryland de la siguiente manera:
- i. El 100% de las tarifas de habitación para el semestre se ajustará para la cancelación antes del primer día del semestre
 - ii. El 80% de las tarifas de la habitación para el semestre se ajustará para la cancelación antes de dos semanas completas
 - iii. El 60% de las tarifas de la habitación para el semestre se ajustará para la cancelación antes de las tres semanas completas
 - iv. El 40% de las tarifas de la habitación para el semestre se ajustará para la cancelación antes de las cuatro semanas completas
 - v. El 20% de las tarifas de la habitación para el semestre se ajustará para la cancelación antes de las cinco semanas completas
 - vi. Después de la quinta semana, no habrá reembolso de vivienda.

En cada caso, también se cobrará una tarifa de cancelación de \$ 300.

El porcentaje de reembolso se identificará utilizando la fecha de presentación de la Solicitud de Cancelación de Vivienda, no la fecha de aprobación.

- D. **CANCELACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.**
- i. La Universidad puede cancelar este Contrato en caso de incumplimiento por parte del estudiante de cualquier término del contrato. En tal caso, se podrá exigir al estudiante que abandone la Residencia dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de la cancelación.
 - ii. Un Estudiante expulsado de una Residencia o de la Universidad como resultado de una

- B. **La Universidad no asume ninguna responsabilidad por lesiones corporales. La Universidad no se hace responsable por robo, pérdida o daño a la propiedad personal de un estudiante y alienta a todos los estudiantes a tener un seguro personal adecuado. Se anima a los estudiantes y padres a verificar las pólizas de seguro de sus propietarios de vivienda para ver si cubren la propiedad perdida de los estudiantes. Los estudiantes que viven en viviendas de Loyola a través de un contrato de arrendamiento maestro deben tener un comprobante de seguro de inquilinos. Los estudiantes y los padres pueden comprar un seguro del plan de seguro para inquilinos de GradGuard. www.gradguard.com**
- C. La Universidad se compromete a amueblar cada residencia con mobiliario básico. La distribución de los espacios y la configuración de los muebles se basan en habitaciones específicas y pueden verse afectadas por consideraciones de salud y seguridad (p. ej., distanciamiento social para reducir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles). Los estudiantes son responsables de la condición de la residencia, sus accesorios y mobiliario proporcionado por la Universidad). El estudiante se compromete a enviar un formulario de condición de habitación completo que indique la condición de la residencia, sus accesorios y muebles al asignado a Residence Life & Housing dentro de los siete (7) días posteriores al check-in. La falta de presentación de este formulario dentro del tiempo especificado constituirá una prueba concluyente de la aceptación por parte del estudiante de la residencia, sus accesorios y muebles como en buenas condiciones. El estudiante se compromete a pagar la reparación de cualquier daño más allá del desgaste normal para restaurar la residencia, sus accesorios y muebles a la condición indicada en los formularios completados.
- D. Los estudiantes deben comportarse con el debido respeto por los derechos, la propiedad y los privilegios de otros residentes y vecinos. Los estudiantes también deben cumplir con todas las leyes, reglamentos y ordenanzas federales, estatales y locales. La Universidad se reserva el derecho de establecer otras reglas que considere necesarias para proteger la propiedad, la seguridad, la comodidad y la conveniencia de los residentes y vecinos. Los estudiantes que no cumplan con las normas, reglamentos y directivas administrativas aplicables pueden estar sujetos a medidas disciplinarias y/o expulsión de la Residencia siguiendo las políticas de la Universidad.
- E. Los cargos por daños a pasillos, ascensores, escaleras, baños y áreas comunes pueden prorratearse entre todos los estudiantes asignados a esas instalaciones, a menos que se identifique a la parte responsable.
- F. Los huéspedes deben cumplir con las políticas de la Universidad y la Residencia. El estudiante es responsable de la conducta de sus invitados.
- G. La Universidad hará todos los esfuerzos razonables para respetar la privacidad del estudiante y dará aviso previo, si es posible, de la entrada en la residencia del estudiante para su inspección o verificación de ocupación. Sin embargo, la Universidad se reserva el derecho de ingresar sin previo aviso en casos de emergencia, para inspecciones puntuales y para los fines que sean razonablemente necesarios para garantizar la comodidad, seguridad y protección de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- H. Tras la rescisión o cancelación aprobada de este Contrato, la Universidad tendrá derecho a ingresar a la Residencia y retirar la propiedad del estudiante. El estudiante renuncia expresamente a la entrega de cualquier notificación en tales situaciones.
- I. El incumplimiento por parte del Estudiante de cualquiera de los deberes establecidos por este Contrato o cualquier Anexo al mismo autoriza el uso de cualquier recurso disponible en derecho o equidad.

9. ENMIENDAS ESPECIALES

Este Contrato puede ser modificado con el consentimiento por escrito de todas las partes, y dichas modificaciones se convertirán en parte integral de este Contrato.

con las instrucciones verbales o escritas de los representantes designados de la Universidad con respecto a las condiciones de esta Universidad y a actuar como un miembro responsable de la comunidad universitaria.

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)

Firma del estudiante

Fecha